Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 571 DE 2016

(abril 8)

D.O. 49.838, abril 8 de 2016

por el cual se hace una designación en Comisión para Situaciones Especiales a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política, y el literal a) del artículo 53 del Decreto ley 274 de 2000.

DECRETA:

Artículo 1°. Comisiónase a la planta externa al doctor Héctor Isidro Arenas Neira, identificado con cédula de ciudadanía número 91069930, al cargo de Ministro Plenipotenciario, Código 0074, Grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Bruselas.

El doctor Héctor Isidro Arenas Neira es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Embajador.

Artículo 2°. El doctor Héctor Isidro Arenas Neira ejercerá las funciones de Cónsul General del Consulado General de Colombia en Bruselas y se desempeñará como Jefe de la Oficina

Consular mencionada.

Artículo 3°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 8 de abril de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.

Guardar Decreto en Favoritos 0